





aprobación necesaria para la reserva de pruebas ante fiscalización. Enseguida el Presidente Municipal solicita la aprobación de los Regidores quienes determinan lo siguiente:

- Por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento, se autoriza el PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO.

**QUINTO.-** El Presidente Municipal expone la necesidad de aprobar el agregado al punto 6 del Acta No. 31/L.8/2008, para precisar el cambio de uso de suelo del Fraccionamiento Acueducto, en los términos técnicos correspondientes. Ante esto los ediles acuerdan por unanimidad el agregado que se presenta a continuación y que forma parte de la aprobación referida en el punto 6 del Acta No. 31/L.8/2008:

- Se aprueba por decisión unánime de los miembros del Ayuntamiento, el cambio de uso de suelo de transición urbana, granjas y huertos, equipamiento institucional espacios verdes (EV1) a habitación unifamiliar, densidad alta (H4-U), con una clasificación "reserva urbana a corto plazo (RU-CP)", en referencia al terreno sin número de cuenta catastral, antes parcela ejidal No. 185P1/4 del ejido "La Purísima", ubicado al noroeste de la cabecera municipal, aproximadamente a un kilometro sobre la carretera Tecalitlán Tuxpan, ruta "La Purísima", con una superficie de 45,535.15 m<sup>2</sup>, considerado para el proyecto del Fraccionamiento "Acueducto".

**SEXTO.-** Por decisión unánime de los ediles se autoriza el apoyo por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la Comunidad de "El Rayo" para sus fiestas, otorgados al C. José Cárdenas Chávez encargado de la citada comunidad.

**SÉPTIMO.-** Por voluntad unánime se aprueba el apoyo económico por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) para los Juegos Magisteriales, de los cuales \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) le son otorgados al Profr. Hugo Orlando Pérez Rubio para los alimentos y los restantes \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de la música de ambientación de los mismos juegos mencionados.

**OCTAVO.-** Por unanimidad se aprueba el apoyo económico por \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) al C. Manuel Barboza Zamorano, trabajador de Protección Civil, para los gastos de inscripción y materiales para los estudios de Preparatoria abierta.

**NOVENO.-** Asuntos varios: El Secretario General entrega a los ediles copia del tríptico enviado por la Contraloría del Estado, relativo al programa de blindaje electoral y que contiene normas de conducta para los funcionarios públicos ante los procesos electorales.

Con esto se concluyen los puntos del Orden del día, al no haber más asuntos por tratar, se clausura la sesión siendo las 09 horas con 14 minutos del mismo, levantándose la presente Acta que deberá firmarse para testimonio de lo acordado.

CERTIFICO Y DOY FE:

*Manuel López Herrera*  
C. Manuel López Herrera  
SECRETARIO GENERAL



*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*